



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 4570

Lunes 28 de Febrero de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Suministros.

Núm 718.

Reunidos los señores del Consejo provincial con Sr. el Comisario de Guerra de segunda clase, á fin de dar cumplimiento á lo prevenido en Reales órdenes de 16 de setiembre de 1848 y 4 de abril de 1850, acordaron que los precios á que han de abonarse á los pueblos de esta provincia las especies de suministros en el corriente mes sean los siguientes:

Pan, racion.....	»	rs.	25	mrs.
Cebada, fanega.....	15		5	
Paja, arroba.....	1		27	
Aceite, arroba.....	51		30	
Leña, arroba.....	1		4	
Carbon, arroba.....	4		20	

Lo que se inserta en el Boletín oficial para que llegue á noticia de los ayuntamientos de esta provincia y le den esacto cumplimiento, cuidando los de las cabezas de partido de remitir para los dias 20 de cada mes las correspondientes certificaciones de los precios de los suministros en sus respectivos pueblos bajo la multa de 100 rs. vn.

Madrid 25 de febrero de 1853. —Melchor Ordoñez.

Núm. 717.

Comision Régia para la reforma, arreglo y direccion de las escuelas públicas de instruccion primaria de Madrid.

Por Real órden de 27 de enero del presente año, la reina (q. D. g.) se ha servido disponer que se verifiquen las oposiciones de las escuelas elementales de niños y niñas que resulten vacantes, como asi bien la de la práctica de la normal central, para lo cual ha dispuesto entre otras cosas lo siguiente:

1.º Que los primeros maestros y maestras que resulten nombrados, disfruten respectivamente 7 y 5,000 rs. de sueldo y de habitacion para si y sus familias en el mismo local de las escuelas.

2.º Que todos los segundos maestros y maestras disfruten el haber tambien respectivo de 3,500 y 2500 rs. anuales.

3.º Que los agraciados queden sujetos á lo que se determine en el arreglo definitivo y con derecho á las ventajas que pueda ofrecerles, teniéndose desde luego entendido que la enseñanza que ha de darse en estas escuelas ha de ser ampliada cuanto la autoridad estime, y siempre la necesaria para ingresar desde luego en los estudios de segunda enseñanza.

4.º Que los ejercicios se hagan segun el programa anunciado por la Comision régia, en la Gaceta del 13 de noviembre último, entendiéndose para los primeros maestros los marcados para las escuelas superiores, suprimida la parte no designada hasta ahora á las mismas; para los segundos los prevenidos para los ele-

mentales y para las maestras primeras y segundas los que les designan respectivamente en dicho programa.

En su consecuencia dichas oposiciones se verificarán el día 11 de marzo á las seis de la noche en los salones del Consejo provincial, sito en el piso principal del Gobierno civil, debiendo hacer presente que las escuelas que resultan vacantes son seis de primeros profesores para las de niños y tres para las de niñas, 20 de segundos profesores para las de niños y diez y nueve para las de niñas

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 24 de febrero de 1853.—Ordoñez. 2

Dirección general de correos.

Continúa el inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1848, 1849 y 1850.

Núm. 153.—Procedente de Madrid, su fecha 5 de julio de 1848, remitida por el Tribunal Supremo de Guerra á don Domingo Franco, en Zaragoza, conteniendo un nombramiento de brigadier del ejército carlista, y su porte marcado en el sobre un real y 26 maravedis.

Núm. 154.—Procedente de Logroño, su fecha 15 de febrero de 1849, remitida por el coronel de Murcia á don José Pablo Garcia, en Huete, conteniendo la licencia absoluta de dicho Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 155.—Procedente de Barcelona, su fecha 13 de junio de 1849, remitida por J. Latorre á don Luis Cuesta, en Lumiel, en Cuenca, conteniendo un real despacho de subteniente graduado de infantería, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 156.—Procedente de Cádiz, su fecha 2 de marzo de 1849, remitida por Mariano á don José Bahamonde, en Zaragoza, conteniendo un recibo de tres mil reales, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 157.—Procedente de Villafranca, su fecha 28 de enero de 1849, remitida por el coronel de Asturias al comandante de Asturias, en Cuenca, conteniendo las licencias absolutas de los cabos Celedonio San José y José Caucedo, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 158.—Procedente de Córdoba, su fecha 30 de noviembre de 1848, remitida por el intendente á don Blas de Castro, en Madrid, conteniendo los finiquitos del Tribunal mayor de Cuentas, á favor de dicho Castro, y su porte marcado en el sobre 4 rs.

Núm. 159.—Procedente de Cuenca, su fecha 2 de julio de 1849, remitida por el gobernador al alcalde de la Graja de Campalvo, en Cuenca, conteniendo un

finiquito de cuentas á favor de dicho alcalde, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 160.—Procedente de Oviedo, su fecha 10 de abril de 1848, remitida por Grato Collar á don Ignacio Garcia Tuñon, no se sabe el pueblo, conteniendo tres resguardos de intereses de vales por valor de 4,332 rs., sin precio.

Núm. 161.—Procedente de Santoña, su fecha 23 de enero de 1849, remitida por el comandante de artillería al alcalde de Seldrio, en Oviedo, conteniendo la licencia absoluta del cabo de artillería Juan Antonio Estrada, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 162.—Procedente de Valladolid, su fecha 14 de febrero de 1850, remitida por el gobernador á don Andrés Martinez, en Madrid, conteniendo una certificación del nombramiento de comisario de dicho Martinez, y su porte marcado en el sobre un real y 6 maravedis.

Núm. 163.—Procedente de Granada, su fecha 17 de diciembre de 1849, remitida por el intendente militar á don Pascual Martinez, en Alcalá de Henares, conteniendo un real despacho de alférez de caballería de dicho Martinez, y su porte marcado en el sobre 2 reales y 12 mrs.

Núm. 164.—Procedente de Trujillo, su fecha 4 de agosto de 1850, sin firma, y dirigida á don Miguel Gutierrez, en Jimena de la Frontera, conteniendo una licencia absoluta y diplomas de la cruces, y su porte marcado en el sobre 5 rs. y 10 mrs.

Núm. 165.—Procedente de la Coruña, su fecha 23 de agosto de 1847, dirigida por el coronel de la Guardia civil á don Santiago Casares, en Amoeiro, en Orense, conteniendo una licencia absoluta de dicho Casares, y su porte marcado en el sobre un real y 26 maravedises.

Núm. 166.—Procedente de Madrid, su fecha 1.º de marzo de 1849, remitida por el subsecretario de la Guerra á don Bartolome Avilés, en Madrid, conteniendo un diploma de la cruz pensionada de Isabel II á favor de dicho Avilés, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 167.—Procedente de Toledo, su fecha 18 de abril de 1847, remitida por el gobernador al alcalde de Casar de Escalona, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II del licenciado Julian Baquero, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 168.—Procedente de Tarazona, su fecha 29 de agosto de 1846, remitida por Pedro Martinez á doña Vicenta Contin de Esmir, en Huesca, conteniendo unas cuentas documentadas dadas por dicho Martinez, y su porte marcado en el sobre 6 rs. y 16 maravedis.

Núm. 169.—Procedente de Granada, su fecha 31 de agosto de 1849, remitida por Manuel Garrido al

señor don José Menendez, en Málaga, conteniendo un pagaré de 12.920 rs. y otros documentos, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 170.—Procedente de Cervera, su fecha 16 de octubre de 1849, remitida por José Blanco á don José Rodado, en Cozar, en Mancha baja, conteniendo varios documentos de dicho Rodado, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 171.—Procedente de Córdoba, su fecha 15 de setiembre de 1849, remitida por Manuel Soto, á don Vicente Soto, en Madrid, conteniendo cuatro acciones de la compañía de diligencias por valor de 20,000 rs., y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 maravedises.

Núm. 172.—Procedente de Madrid, su fecha 1.º de mayo de 1848, sin firma, y dirigida á don Francisco Sanz, en Alicante, conteniendo varios nombramientos de dicho Sanz, y su porte marcado en el sobre 5 reales.

Núm. 173.—Procedente de Cuenca, su fecha 5 de octubre de 1849, sin firma, y dirigida á don José Olano, en Madrid, conteniendo unas certificaciones de interés de dicho Olano, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 174.—Procedente de Málaga, su fecha 9 de enero de 1850, remitida por el coronel del batallón de Reserva núm. 34 al comandante general de Santander, conteniendo la licencia absoluta del soldado Antonio San Roman, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 175.—Procedente de Málaga, su fecha 31 de diciembre de 1849, remitida por el intendente de Málaga á don Tomás Sanchez, en Sevilla, conteniendo un finiquito de cuentas de dicho Sanchez, como administrador de rentas de Málaga, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 176.—Procedente de Barcelona, su fecha 14 de junio de 1850, remitida por el gobernador al alcalde de Castelvell, en Barcelona, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Francisco Bugoña, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 177.—Procedente de Ciudad-Real, su fecha 10 de octubre de 1850, remitida por el administrador de indirectas á don Carlos Aguado, en Valladolid, conteniendo un finiquito del Tribunal mayor de Cuentas á favor de dicho Aguado, y su porte marcado en el sobre un real y 16 mrs.

Núm. 178.—Procedente de Palencia, su fecha 14 de agosto de 1848, remitida por Antonio Cucullu á doña Ignacia Martinez, en Santander, conteniendo la informacion de vizcainia de dicha Martinez, y su porte marcado en el sobre 2 reales y 32 mrs.

Núm. 179.—Procedente de la Habana, su fecha 28 de abril de 1848, remitida por el coronel de artilleria al señor comandante general, en Santander, conte-

niendo la licencia absoluta del artillero Eusebio Portilla, y su porte marcado en el sobre 32 reales.

Núm. 180.—Procedente de Orense, su fecha 4 de julio de 1848, remitida por Bernardo Gonzalez al señor intendente de la Coruña, conteniendo un testimonio de varios finiquitos á favor de dicho Gonzalez; y su porte marcado en el sobre 9 rs. y 14 mrs.

Núm. 181.—Procedente de Cangas, su fecha 14 de agosto de 1848, remitida por Rosendo Cobeiro al señor comandante de la Guardia civil, en la Coruña, conteniendo la licencia absoluta del sargento Cobeiro, sin precio.

Núm. 182.—Procedente de Cádiz, su fecha 26 de julio de 1848, sin firma, y dirigida al señor conde Teófilo Focas, en Carpentras, en Francia, conteniendo un testimonio del testamento de don José Enrique Proyet, sin precio.

Núm. 183.—Procedente de Madrid, su fecha 6 de mayo de 1848, remitida por Calisto Castelo á don Manuel de la Piedra, en Cádiz, conteniendo unos documentos para obtener dicho Piedra la gracia de oficial, y su porte marcado en el sobre 12 reales.

Núm. 184.—Procedente de Madrid, su fecha 2 de abril de 1848, remitida por el ministro de Marina, á don Manuel Molina, en Sanlúcar de Barrameda, conteniendo una real orden concediendo al dicho Molina la gracia de guardia marina, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 185.—Procedente de Vicalvaro, su fecha 31 de mayo de 1850, remitida por el coronel de Lusitania al alcalde de Alvarez, en Leon, conteniendo un diploma de la cruz pensionada de Isabel II á favor de don Bernabé Prado, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 186.—Procedente de Barcelona, su fecha 22 mayo de 1850, remitida por el coronel de Valencia al señor coronel de Navarra, en Valladolid, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II del soldado Antonio Seijas, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 187.—Procedente de Valencia, su fecha 5 de marzo de 1847, remitida por Sebastian Vicente á don Rafael Vicente, en Aranjuez, conteniendo la licencia absoluta del dicho Vicente, y su porte marcado en el sobre 2 rs. 12 mrs.

Núm. 188.—Procedente de Santoña, su fecha 4 de setiembre de 1848, remitida por Francisco Pada al señor coronel don José de Castro, en Sevilla, conteniendo las cuentas del mayorazgo de Arredondo, y su portemarcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 189.—Procedente de Madrid, su fecha 28 de julio de 1848, remitida por Pascual Montalvo al señor jefe de la Guardia civil, en Sevilla, conteniendo un real despacho del grado de teniente de don Blas Pereyra, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 11 maravedis.

Núm. 190.—Procedente de Barcelona, su fecha 11 de junio de 1850, remitida por el coronel de Sagunto al alcalde de Villabuenos, en Zamora, conteniendo unos diplomas de cruces de Isabel II de Amador Ledesma, y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 maravedis.

Núm. 191.—Procedente de Barcelona, su fecha 26 de agosto de 1850, remitida por el gobernador al alcalde de Durban, en Barcelona, conteniendo unos finiquitos de cuentas de propios, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs. (Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por resolucion superior de 25 de enero último, esta direccion general ha señalado el dia 31 de marzo próximo á las doce en punto de su mañana para la adjudicacion en pública subasta del arriendo del portazgo de Boecillo con la barca de Herrera, situado en la carretera de Madrid á Santander, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 60,050 rs. vn. en cada uno, que es el precio del actual arriendo.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en esta córte ante la direccion general de obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Valladolid ante el Sr. Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público el arancel, pliego de condiciones y demas Reales órdenes vigentes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglándose esactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en esta subasta será la cuarta parte de dicha suma, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta, en los términos prescritos por la citada Instruccion. La primera mejora admisible para la licitacion abierta, si tuviere lugar, será por lo menos la del medio diezmo de la cantidad ofrecida en dichas proposiciones, pudiendo ser las demas á voluntad de los licitadores, no bajando de cien rs. cada una.

Bajo las propias condiciones se celebrará sucesivamente en el mismo dia en esta corte y en Zaragoza la subasta del portazgo de Puente de la Muela, situado en la carretera de Madrid á aquella ciudad, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 92,902 rs. anuales.

En esta corte y en dicha ciudad de Zaragoza la subasta del portazgo de Osea, situado en la propia carretera, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 93,100 rs. anuales.

Madrid 21 de febrero de 1853.—El Director general de obras públicas, José de Hezeta.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de _____ enterado del anuncio publicado con fecha de 21 de febrero de 1853, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del arriendo por dos años del portazgo de _____ se compromete á tomar á su cargo dicho arriendo, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.)

Fecha y firma del proponente.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS.

El ayuntamiento de Mejorada del Campo ha señalado los dias 21 y 29 del próximo mes de marzo á las once de sus mañanas para el remate de la pesca del Henares de su jurisdiccion.

Lo que se anuncia para que el que guste interesarse en ella acuda en dichos dias.

ADVERTENCIA.

Quedando un corto número de pueblos de esta provincia que aun restan satisfacer todo ó parte de la suscripcion y suplementos á este periódico, se les avisa para que en lo que resta del presente mes hagan el pago de sus respectivos descubiertos, pues se tiene hecha instancia á la superiodad, y resuelta que sea se publicará la lista de los que no lo hayan satisfecho, procediendo despues sin levantar mano hasta hacerlo efectivo.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo..... de 32 1/2 á 35 1/2
Cebada..... de 15 1/2 á 16 1/2
Algarrobas... de á 23
Madrid 25 de febrero de 1853.

MADRID:

Imprenta de Manuel Pita, calle de Madera Alta 42.